



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
05 OCT 2016	
Recibido.....	11 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	31980.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, respondiera sobre varios puntos relacionados con la historia personal y verdadero rol que desarrolla, en los últimos diez años, el Comandante Mayor de Gendarmería, Claudio Brilloni, hoy a cargo del operativo de las fuerzas federales que desde el pasado jueves 29 de septiembre de 2016 vienen realizando en once ciudades de la provincia:

Si el Ministerio de Seguridad de la provincia tenía información sobre el rol de Brilloni en el cargamento de casi 190 kilogramos de cocaína que el 3 de febrero de 2006 debió desarticular y terminó en manos de un grupo ilegal en barrio Congreso, de Capital Federal, con la supervisión de la DEA.

Si el Ministerio de Seguridad de la provincia tiene conocimiento del rol de Brilloni como titular del denominado Proyecto X destinado a espiar a las organizaciones políticas y gremiales de la Argentina, implementado desde los tiempos del kirchnerismo y todavía vigente.

Si el Ministerio de Seguridad evaluó la labor de Brilloni como titular del llamado operativo conjunto con la policía provincial y que derivó en el enfrentamiento entre uniformados de distintas fuerzas antes de la captura de los hermanos Lanatta y Schillacci, fugados del penal de General Alvear, a fines del año 2015.



Si el Ministerio de Seguridad cree que Brilloni, con estos antecedentes, va a llevar un operativo tendiente a reconstruir el servicio público de seguridad en la provincia o producirá control social tal como se desprende de sus actividades vinculadas a la DEA y al Proyecto X.

Si el Ministerio de Seguridad estableció convenios con la DEA y, si es así, en qué consisten.

Si el Ministerio de Seguridad evaluó la cantidad de sustancias psicoactivas ingresadas por las fronteras de la Argentina en la última década y si, por lo tanto, confía en que la Gendarmería es la fuerza indicada para morigerar los efectos del narcotráfico en la provincia de Santa Fe.



CARLOS ALFREDO DEL PRADO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

La historia de los últimos diez años del Comandante Mayor de Gendarmería, Claudio Brilloni, a cargo de las fuerzas federales que tienen intervención sobre once ciudades de la provincia de Santa Fe a partir del pasado jueves 29 de septiembre de 2016, merece cuestionarse para saber si se trata de un plan de seguridad o un proyecto de control social como los que viene estableciendo Estados Unidos desde el año 2002 en Colombia y, a partir de entonces, en otros países de la región, como México y Brasil.



El reconocido periodista Walter Goobar, en marzo de 2006, publicó la nota "Magia Blanca", en el número 400 de la revista "Veintitrés".

Allí señala: "Casi 190 kilos de cocaína de máxima pureza entraron al país en febrero pasado para venderse aquí o bien llevarla a Europa. Podría ser un embarque de tantos, pero el caso se vuelve más llamativo cuando se sabe que la droga la proveyó y transportó la DEA -la agencia antidrogas estadounidense-, la entrada al país la autorizó un juez argentino y la entrega la concretó la propia Gendarmería. Esta es la historia de una supuesta operación encubierta de represión al narcotráfico que tuvo un final disparatado: la desaparición de un cargamento de 187,4 kilos de cocaína en pleno barrio de Congreso. El escándalo desnuda las manipulaciones de la DEA, que en teoría no puede operar en la Argentina, pero que proveyó y transportó la droga, el personal y el equipamiento para una operación que no reconoce como propia", sostenía el principio de la investigación.

Más adelante se leía que "la historia de este papelón comienza a mediados de enero cuando el juez subrogante Octavio Aráoz de Lamadrid, quien reemplaza provisoriamente al destituido Juan José Galeano, accede a un pedido de la DEA, de las autoridades peruanas y la Gendarmería para montar una operación de "entrega vigilada" de droga", relataba Goobar.

Agregaba que "el King Air aterrizó, minutos antes de las 14 del 3 de febrero, en el aeropuerto de San Fernando, donde fue recibido por el comandante principal de Gendarmería Claudio Brilloni, que estaba a cargo de la supuesta "entrega vigilada". Creyeron que la zona estaba despejada pero no se dieron cuenta de que otro organismo de seguridad, la Policía de Seguridad Aeronáutica, estaba filmando toda la operación. "Por las dudas y porque todo me olía mal de entrada y era previsible algún desastre", explicó a esta revista una fuente de ese organismo".



La DEA se desentiende del papelón: "Esto no es un operativo de la DEA, a nosotros no nos robaron la mercadería. El operativo lo manejaba Gendarmería. Nosotros sólo hacíamos apoyo técnico porque no estamos acreditados en la Argentina para hacer ese tipo de trabajo", dijo a Veintitrés un vocero del organismo. Para la DEA, "el único responsable de esto es el juez, Aráoz de Lamadrid. La entrega vigilada no se puede hacer si no hay un juez que la autoriza. Cuando le presentan el caso, si el juez dice que la operación encierra demasiados riesgos, se paraliza la historia"...Pero, en resumen, el juez abrió una investigación en la que debería también investigar su propia actuación. Ninguno de los gendarmes que participó del operativo está suspendido o investigado. Y la droga se esfumó", terminaba diciendo la nota.

Brilloni, por lo tanto, no solamente era un hombre de confianza de la DEA sino también alguien que no hizo demasiado para desarticular un transporte de casi 190 kilogramos de cocaína.

Diez años después, Brilloni estaría en la provincia de Santa Fe, primero como responsable del supuesto operativo conjunto con la policía local para capturar a los tres evadidos del penal de General Alvear, los hermanos Lanata y Schillacci y que generó hasta tiroteos entre integrantes de las instituciones federales y las provinciales.

Y ahora, una segunda oportunidad de Brilloni, nada menos que como responsable del operativo de seguridad que acaba de desembarcar en once ciudades de Santa Fe con el objetivo de reducir la violencia y el narcotráfico.

Como muy bien lo señala Cecilia Rodríguez, en su nota en "La Izquierda Diario" del pasado viernes 30 de septiembre: "Según se puede leer en el Informe N° 93 de la Cámara de Diputados Nacional, con fecha de junio de 2016, Brilloni está a cargo del llamado "Proyecto X", una base de datos



presentada como mecanismo de persecución del delito que, en realidad, es utilizada para la infiltración y espionaje a organizaciones de trabajadores, de DDHH y de la izquierda”.

“Proyecto X” salió a la luz luego de una huelga prolongada en la fábrica alimenticia Kraft Foods -actualmente Mondelez- ubicada en General Pacheco, en la zona norte del Gran Buenos Aires. Allí los trabajadores lanzaron medidas de lucha contra cientos de despidos persecutorios. La abogada y actualmente Diputada del PTS-Frente de Izquierda, Myriam Bregman, denunció entonces que la gendarmería se infiltraba con agentes de civil y tomaba fotos a los trabajadores y a los referentes de DDHH que apoyaban la huelga, con el objetivo de armar causas para criminalizar el derecho a la protesta. Y así fue: muchos de los despidos de aquel momento pasaron a pelear no solo en las calles y en la fábrica sino en los tribunales.

“Pero los hechos denunciados en Kraft fueron la punta del iceberg. Al desatarse el escándalo surgieron numerosas pruebas que demostraban que el espionaje es una práctica cotidiana: habían espiado a docentes, estudiantes, trabajadores y militantes en un sinnúmero de marchas, charlas, huelgas y eventos políticos.

“Las abogadas del CeProDH que llevaron adelante la investigación y la causa contra el espionaje, develaron documentos que demuestran que en Rosario también hubo espionaje durante asambleas o paros en ANSES u otras dependencias estatales, así como durante medidas de fuerza de ATE, AMSAFE, COAD, lecheros y de la metalúrgica cerrada Mahle. Todas estas protestas fueron investigadas, con detalles precisos sobre reuniones, asambleas, actividades y cantidad de participantes.

“En los archivos que componen la causa también se mencionan a distintos organismos de DDHH locales como Madres de Plaza de Mayo, el Ce.Pro.DH o



la APDH, detalles específicos sobre charlas conmemorativas al último golpe militar, las movilizaciones por Julio López e incluso infiltraciones en el movimiento estudiantil secundario, en la Universidad Nacional del Litoral o contra las marchas o tomas estudiantiles en la Universidad Nacional de Rosario.

"El informe de la Cámara de Diputados anteriormente mencionado dice:

"En virtud de lo solicitado se informa que los responsables del control de la utilización de la base de datos "Proyecto X" son: El Director de Inteligencia Criminal, Cte. Gral. Claudio Miguel Brilloni. - El Subdirector de Inteligencia Criminal, Cte. My. D Jorge Dominguez. - El Jefe del Departamento Análisis Inteligencia Criminal, Cte. Pr. Miguel Troncoso. Siendo la autoridad competente que conduce los mecanismos de control, el Director de Inteligencia Criminal quien depende en forma directa del Director Nacional de Gendarmería"

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente pedido de informe.


CARLOS ALFREDO DEL FRAIDE
Diputado Provincial